

## **Ibercaja Comunidades Autónomas 2017, F. I.**

Informe de auditoría independiente,  
cuentas anuales al 31 de diciembre de 2015  
e informe de gestión del ejercicio 2015



## INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Ibercaja Gestión, S. G. I. I. C., S. A.:

### Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Ibercaja Comunidades Autónomas 2017, F. I., que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

#### *Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales*

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Ibercaja Comunidades Autónomas 2017, F. I., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2.b de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

#### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los Administradores de la Entidad Gestora de las cuentas anuales del Fondo, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la Entidad Gestora del Fondo, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

#### *Opinión*

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Ibercaja Comunidades Autónomas 2017, F. I. a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Paseo de la Constitución, 4 – 7ª Planta, 50008 Zaragoza, España  
Tel.: +34 976 79 61 00 / +34 902 021 111, Fax: +34 976 79 46 51, [www.pwc.es](http://www.pwc.es)



### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación de Ibercaja Comunidades Autónomas 2017, F. I., la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S. L.

Raúl Ara Navarro

25 de abril de 2016



PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

Año 2016 Nº 08/18/00638  
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe sujeto a la normativa  
reguladora de la actividad de  
auditoría de cuentas en España



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
Timbre del Estado



OM6632416

## **IBERCAJA COMUNIDADES AUTÓNOMAS 2017, FI**

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2015  
e informe de gestión del ejercicio 2015



CLASE 8ª



OM6632417

## Ibercaja Comunidades Autónomas 2017, FI

### Balances al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en euros)

<b>ACTIVO</b>	<b>2015</b>	<b>2014 (*)</b>
<b>Activo no corriente</b>	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-
Mobiliario y enseres	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-
<b>Activo corriente</b>	<b>7 284 253,85</b>	<b>14 827 803,02</b>
Deudores	49,45	138,86
Cartera de inversiones financieras	7 006 972,51	14 236 676,94
Cartera interior	6 695 118,23	12 726 285,91
Valores representativos de deuda	6 695 118,23	12 726 285,91
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Cartera exterior	250 001,27	1 292 182,53
Valores representativos de deuda	250 001,27	1 292 182,53
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	61 853,01	218 208,50
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-
Periodificaciones	-	-
Tesorería	277 231,89	590 987,22
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>7 284 253,85</b>	<b>14 827 803,02</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 2.c).



OM6632418

**CLASE 8.<sup>a</sup>****Ibercaja Comunidades Autónomas 2017, FI****Balances al 31 de diciembre de 2015 y 2014**  
(Expresados en euros)

<b>PATRIMONIO Y PASIVO</b>	<b>2015</b>	<b>2014 (*)</b>
<b>Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas</b>	<b>7 272 823,27</b>	<b>14 811 602,06</b>
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	7 272 823,27	14 811 602,06
Capital	-	-
Partícipes	7 269 031,06	14 212 667,88
Prima de emisión	-	-
Reservas	-	-
(Acciones propias)	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio	3 792,21	598 934,18
(Dividendo a cuenta)	-	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Otro patrimonio atribuido	-	-
<b>Pasivo no corriente</b>	-	-
Provisiones a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
<b>Pasivo corriente</b>	<b>11 430,58</b>	<b>16 200,96</b>
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
Acreedores	11 430,58	16 200,96
Pasivos financieros	-	-
Derivados	-	-
Periodificaciones	-	-
<b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO</b>	<b>7 284 253,85</b>	<b>14 827 803,02</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>2015</b>	<b>2014 (*)</b>
<b>Cuentas de compromiso</b>	-	-
Compromisos por operaciones largas de derivados	-	-
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	-
<b>Otras cuentas de orden</b>	<b>6 645 506,06</b>	<b>12 968 506,06</b>
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	-	-
Pérdidas fiscales a compensar	-	-
Otros	6 645 506,06	12 968 506,06
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>6 645 506,06</b>	<b>12 968 506,06</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 2.c).



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM6632419

## Ibercaja Comunidades Autónomas 2017, FI

### Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 (Expresadas en euros)

	2015	2014 (*)
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	(144 716,34)	(167 069,05)
Comisión de gestión	(126 317,49)	(147 492,45)
Comisión de depositario	(12 631,75)	(14 749,28)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(5 767,10)	(4 827,32)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
<b>Resultado de explotación</b>	<b>(144 716,34)</b>	<b>(167 069,05)</b>
Ingresos financieros	424 774,26	525 639,49
Gastos financieros	-	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	(179 063,94)	246 413,58
Por operaciones de la cartera interior	(165 705,20)	207 378,10
Por operaciones de la cartera exterior	(8 435,24)	39 103,48
Por operaciones con derivados	(4 923,50)	(68,00)
Otros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(97 163,46)	-
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	(77 943,89)	-
Resultados por operaciones de la cartera exterior	(19 219,57)	-
Resultados por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
<b>Resultado financiero</b>	<b>148 546,86</b>	<b>772 053,07</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>3 830,52</b>	<b>604 984,02</b>
Impuesto sobre beneficios	(38,31)	(6 049,84)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>3 792,21</b>	<b>598 934,18</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 2.c).

Ibercaja Comunidades Autónomas 2017, FI

**Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015**  
(Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos	3 792,21
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a participes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
<b>Total de ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>3 792,21</b>

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto	Participes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2014 (*)	14 212 667,88	-	-	598 934,18	14 811 602,06
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-
<b>Saldo ajustado</b>	<b>14 212 667,88</b>	-	-	<b>598 934,18</b>	<b>14 811 602,06</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	3 792,21	3 792,21
Operación del resultado del ejercicio	598 934,18	-	-	(598 934,18)	-
Operaciones con participes	-	-	-	-	-
Suscripciones	-	-	-	-	-
Reembolsos	(7 542 571,00)	-	-	-	(7 542 571,00)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>7 269 031,06</b>	-	-	<b>3 792,21</b>	<b>7 272 823,27</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 2.c).



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM6632420





CLASE 8.ª



OM6632422

## Ibercaja Comunidades Autónomas 2017, FI

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015

(Expresada en euros)

---

#### 1. Actividad y gestión del riesgo

##### a) Actividad

Ibercaja Comunidades Autónomas 2017, FI, en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Zaragoza el 13 de febrero de 2013. Tiene su domicilio social en Paseo de la Constitución, nº 4, Zaragoza.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 1 de marzo de 2013 con el número 4.566, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos, excepto que los accionistas sean exclusivamente otras Instituciones de Inversión Colectiva o Sociedades de Capital Libre.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A., sociedad participada al 99,80% por Ibercaja Banco, S.A. El Fondo tiene por Entidad Depositaria a Cecabank, S.A., una vez que se produjo la sustitución efectiva durante el ejercicio 2013 de Ibercaja Banco, S.A. por Cecabank, S.A., como entidad depositaria del Fondo. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros.
- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100.



**CLASE 8.ª**  
RECORRIDO



0M6632423

## **Ibercaja Comunidades Autónomas 2017, FI**

### **Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015**

(Expresada en euros)

---

- Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.
- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorarse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.
- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- El Fondo debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 1% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.
- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

De acuerdo con el Reglamento de Gestión del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión que no excederá del 2,25% sobre el patrimonio del Fondo. En los ejercicios 2015 y 2014 la comisión de gestión ha sido del 1%.

Igualmente el Reglamento de Gestión del Fondo establece que la Entidad Depositaria percibirá una comisión anual en concepto de gastos de depósito que no excederá del 0,20% anual sobre el patrimonio del Fondo. En los ejercicios 2015 y 2014 la comisión de depósito ha sido del 0,1%.



CLASE 8.ª



OM6632424

## Ibercaja Comunidades Autónomas 2017, FI

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015

(Expresada en euros)

---

La Sociedad Gestora aplicará una comisión de suscripción del 3% sobre el importe de las participaciones suscritas y una comisión de reembolso del 3% sobre el importe de las participaciones reembolsadas para los días comprendidos entre el 16 de julio de 2013 y el 28 de febrero de 2017, excepto el 15 de septiembre de 2015 que se podrá reembolsar sin comisiones.

En el reglamento de Gestión del Fondo se establece un importe mínimo de suscripción de partícipes de 300 euros, y una inversión mínima a mantener de 300 euros.

#### b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- **Riesgo de mercado:** representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera.
- **Riesgo de crédito:** se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.
- **Riesgo de liquidez:** se produce cuando el Fondo no puede atender las peticiones de reembolso de sus partícipes por encontrarse con dificultades en el momento de realizar en mercado los activos en cartera.
- **Riesgo operacional:** aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM6632425

## Ibercaja Comunidades Autónomas 2017, FI

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015

(Expresada en euros)

---

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.

#### 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

##### a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

##### b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

##### c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2015 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2015, las correspondientes al ejercicio anterior.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M6632426

## Ibercaja Comunidades Autónomas 2017, FI

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015

(Expresada en euros)

---

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2015 y 2014.

#### d) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si las hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2015 y 2014.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

### 3. **Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos**

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

#### a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM6632427

## Ibercaja Comunidades Autónomas 2017, FI

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 (Expresada en euros)

---

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM6632428

## Ibercaja Comunidades Autónomas 2017, FI

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015

(Expresada en euros)

---

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

#### e) Adquisición temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.



CLASE 8.ª



OM6632429

## Ibercaja Comunidades Autónomas 2017, FI

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015

(Expresada en euros)

---

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

Al 31 de diciembre de 2015 no existen en la cartera operaciones de adquisición temporal de activos; así como no se realizaron operaciones de esta tipología durante todo el ejercicio 2014.

#### f) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

#### g) Compra-venta de valores al contado

Se contabilizarán el día de su ejecución, entendiéndose como tal, el día de contratación para los instrumentos derivados y los instrumentos de patrimonio, y el día de la liquidación para los valores de la deuda y para las operaciones en el mercado de divisas. En estos casos, las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.



CLASE 8.ª



OM6632430

## Ibercaja Comunidades Autónomas 2017, FI

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015

(Expresada en euros)

---

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entenderá como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen estas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizarán en la cuenta "Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones" del epígrafe "Deudores del balance".

Las compras se adeudarán en la correspondiente cuenta del activo por el valor razonable. El resultado de las operaciones de venta se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de ejecución de las órdenes.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existen en la cartera operaciones de compraventa de valores al contado.

#### h) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

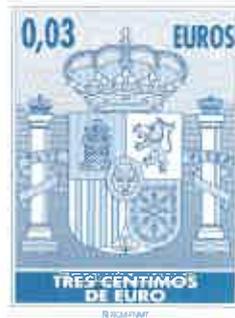
#### i) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de "Partícipes" de pasivo del balance de situación del Fondo.

De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso.



CLASE 8.ª



OM6632431

## Ibercaja Comunidades Autónomas 2017, FI

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015

(Expresada en euros)

#### j) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

#### 4. Deudores

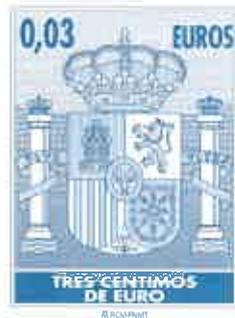
El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

	2015	2014
Administraciones Públicas deudoras	49,45	138,86
	<u>49,45</u>	<u>138,86</u>

El capítulo de "Administraciones Públicas deudoras" al 31 de diciembre de 2015 y 2014 recoge el Impuesto sobre beneficios a devolver del ejercicio corriente, por importe de 49,45 y 138,86 euros, respectivamente.



**CLASE 8.ª**  
Código de Clasificación de Cuentas de Gastos



OM6632432

## Ibercaja Comunidades Autónomas 2017, FI

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015

(Expresada en euros)

#### 5. Acreedores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

	2015	2014
Otros	<u>11 430,58</u>	<u>16 200,96</u>
	<b>11 430,58</b>	<b>16 200,96</b>

El capítulo de "Acreedores - Otros" recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

#### 6. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se muestra a continuación:

	2015	2014
<b>Cartera interior</b>	<b>6 695 118,23</b>	<b>12 726 285,91</b>
Valores representativos de deuda	<u>6 695 118,23</u>	<u>12 726 285,91</u>
<b>Cartera exterior</b>	<b>250 001,27</b>	<b>1 292 182,53</b>
Valores representativos de deuda	<u>250 001,27</u>	<u>1 292 182,53</u>
<b>Intereses de la cartera de inversión</b>	<b>61 853,01</b>	<b>218 208,50</b>
	<u>61 853,01</u>	<u>218 208,50</u>
	<b>7 006 972,51</b>	<b>14 236 676,94</b>

En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2015 y 2014 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en Cecabank, S.A.



**CLASE 8.ª**



OM6632433

## Ibercaja Comunidades Autónomas 2017, FI

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015

(Expresada en euros)

#### 7. Tesorería

El detalle de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, se muestra a continuación:

	2015	2014
Cuentas en el Depositario	275 306,82	589 136,14
Otras cuentas de tesorería	<u>1 925,07</u>	<u>1 851,08</u>
	<u><b>277 231,89</b></u>	<u><b>590 987,22</b></u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el saldo de las cuentas en el depositario del balance de situación adjunto corresponde íntegramente al saldo de la cuenta corriente y a los intereses periodificados mantenida por el Fondo en el Depositario.

El detalle del capítulo "Otras cuentas de tesorería" del Fondo al 31 de diciembre de 2015 y 2014, recoge el saldo mantenido en Ibercaja Banco, S.A.

La cuenta en Ibercaja Banco, S.A. ha estado remunerada a un tipo de interés del 0,30% durante el 2015 y osciló entre el 0,30% y el 0,50% durante el 2014. Mientras que la cuenta en Cecabank, S.A. en euros ha estado remunerada a un tipo de interés del 0,05% hasta el 31 de octubre de 2015, fecha en la pasó a ser del 0,01%. Durante 2014, el tipo de interés osciló entre el 0,05% y el 0,25%.



**CLASE 8.ª**



OM6632434

## Ibercaja Comunidades Autónomas 2017, FI

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015

(Expresada en euros)

#### 8. Patrimonio atribuido a partícipes

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se ha obtenido de la siguiente forma:

	2015	2014
Patrimonio atribuido a partícipes	<u>7 272 823,27</u>	<u>14 811 602,06</u>
Número de participaciones emitidas	<u>1 121 283,29</u>	<u>2 280 684,36</u>
Valor liquidativo por participación	<u>6,49</u>	<u>6,49</u>
Número de partícipes	<u>361</u>	<u>1 009</u>

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante los ejercicios 2015 y 2014 se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

El resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes" del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existen participaciones significativas.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM6632435

## Ibercaja Comunidades Autónomas 2017, FI

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 (Expresada en euros)

---

#### 9. Otras cuentas de orden

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

	2015	2014
Otros	<u>6 645 506,06</u>	<u>12 968 506,06</u>
	<b>6 645 506,06</b>	<b>12 968 506,06</b>

#### 10. Administraciones Públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2014, el régimen fiscal del Fondo estuvo regulado por el Real Decreto 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado por la Ley 23/2005, de 18 de noviembre, de reformas en materia tributaria para el impulso a la productividad, por su desarrollo reglamentario recogido en el Real Decreto 1777/2004, de 30 de julio, y sus modificaciones posteriores, encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de partícipes sea como mínimo el previsto en el artículo quinto de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones. Con fecha 1 de enero de 2015, ha entrado en vigor la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades que en su Disposición derogatoria deroga el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto 4/2004, manteniendo el tipo de gravamen en el 1 por 100.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto desde su constitución.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
Sociedad Gestora de Inversión Colectiva



OM6632436

## **Ibercaja Comunidades Autónomas 2017, FI**

### **Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015**

(Expresada en euros)

---

#### **11. Otra información**

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y en el artículo 139 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del Fondo con la Sociedad Gestora o con personas o entidades vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene el Fondo con éste.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2015 y 2014, ascienden a 3 miles de euros, en ambos ejercicios.

#### **12. Hechos posteriores**

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2015 hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
INSTRUMENTOS DE DEUDA PÚBLICA



OM6632437

## Ibercaja Comunidades Autónomas 2017, FI

### Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2015 (Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
<b>Deuda pública</b>						
BONO GEN.CATALUNA 4,30 2016-11-15	EUR	297.666,67	3.307,72	304.658,59	6.991,92	ES0000095695
BONO JUNTA CASTILLA-LEON 4,75 2016-06-16	EUR	302.924,50	6.293,03	306.567,95	3.643,45	ES0001351271
BONO C.A. ARAGON 0,81 2016-12-15	EUR	543.367,50	40.481,61	562.284,92	18.917,42	ES0000107161
BONO JUNTA ANDALUCIA 3,50 2016-02-15	EUR	290.661,00	17.999,30	291.966,41	1.305,41	ES0000090524
BONO C.A. ARAGON 5,75 2017-04-19	EUR	418.594,73	3.913,46	440.619,97	22.025,24	ES0000107096
BONO C.A. MADRID 5,50 2017-02-14	EUR	838.243,62	8.799,72	871.443,50	33.199,88	ES0000101495
BONO JUNTA DE GALICIA 5,76 2017-04-03	EUR	721.261,98	(725,34)	666.937,65	26.885,78	ES0001352469
BONO JUNTA CASTILLA-LEON 2,49 2016-09-15	EUR	199.936,00	6.780,31	207.514,88	7.578,88	ES0001353251
BONO C.F. NAVARRA 3,88 2017-02-17	EUR	206.059,25	(2.514,04)	206.617,48	559,23	ES0001352352
BONO JUNTA DE GALICIA 2,07 2016-04-15	EUR	498.789,82	10.318,12	503.632,55	4.842,73	ES0000103038
BONO C.A. LA RIOJA 3,25 2016-06-03	EUR	4.957.556,94	83.005,82	5.089.519,79	131.962,85	-
<b>TOTALES Deuda pública</b>						
Renta fija privada cotizada	EUR	359.668,23	(41.915,51)	362.075,90	2.407,67	ES0213211016
BONO BBVA 9,37 2016-12-22	EUR	359.668,23	(41.915,51)	362.075,90	2.407,67	-
<b>TOTALES Renta fija privada cotizada</b>						
Emissiones avaladas	EUR	105.110,00	(13,35)	108.020,52	2.910,52	ES0378641130
BONO FADE 4,13 2017-03-17	EUR	105.110,00	(13,35)	108.020,52	2.910,52	-
<b>TOTALES Emissiones avaladas</b>						
Valores de entidades de crédito garantizados	EUR	500.569,79	165,95	518.217,64	17.647,85	ES0312298104
CEDULAS AYT CEDULAS CAJAS GL 4,00 2016-12-20	EUR	200.827,50	5.687,62	209.534,89	8.707,39	ES0312298112
CEDULAS AYT CEDULAS CAJAS GL 4,00 2017-03-21	EUR	396.624,00	5.939,23	407.749,49	11.125,49	ES0414950776
CEDULAS BANKIA SA 3,63 2016-10-05	EUR	1.088.021,29	11.792,80	1.135.502,02	37.480,73	-
<b>TOTALES Valores de entidades de crédito garantizados</b>						
<b>TOTAL Cartera Interior</b>		<b>6.520.356,46</b>	<b>52.869,76</b>	<b>6.695.118,23</b>	<b>174.761,77</b>	-

Ibercaja Comunidades Autónomas 2017, FI

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2015  
(Expresado en euros)



CLASE 8.ª



OM6632438

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Deuda pública						
BONO GEN.VALENCIANA 4,00 2016-11-02	EUR	239 924,00	8 983,25	250 001,27	10 077,27	XS0273564434
TOTALES Deuda pública		239 924,00	8 983,25	250 001,27	10 077,27	
TOTAL Cartera Exterior						



CLASE 8.ª



OM6632439

Ibercaja Comunidades Autónomas 2017, FI

Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2014  
(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
<b>Deuda pública</b>						
OBLIGACION ESTADO ESPAÑOL 3,80 2017-01-31	EUR	429.690,00	6.560,36	435.088,68	5.398,68	ES00000120J8
BONO GEN.CATALUNA 4,30 2016-11-15	EUR	893.000,00	8.006,56	935.935,20	42.935,20	ES0000095895
BONO JUNTA CASTILLA-LEON 4,75 2016-05-16	EUR	302.924,50	7.298,75	317.541,66	14.617,16	ES0001351271
BONO GEN.CATALUNA 3,88 2015-09-15	EUR	120.107,05	3.389,59	123.033,45	2.926,40	ES0000095861
BONO C.A. ARAGON 1,03 2016-12-15	EUR	543.367,50	24.104,53	578.323,87	34.956,37	ES0000107161
BONO JUNTA ANDALUCIA 3,50 2016-02-15	EUR	387.548,00	18.960,52	404.169,10	16.621,10	ES0000090524
BONO C.A. ARAGON 5,75 2017-04-19	EUR	941.838,15	19.576,14	1.016.835,75	74.997,60	ES0000107096
BONO C.A. MADRID 5,50 2017-02-14	EUR	2.947.032,58	72.679,06	3.133.602,89	186.570,31	ES0000101495
BONO JUNTA DE GALICIA 5,76 2017-04-03	EUR	1.708.805,00	26.071,50	1.816.618,41	109.813,41	ES0001352469
BONO JUNTA CASTILLA-LEON 2,49 2016-09-15	EUR	721.261,98	(5.201,55)	731.825,00	10.563,02	ES0001351289
BONO C.F. NAVARRA 3,88 2017-02-17	EUR	189.936,00	6.763,69	213.233,50	13.297,50	ES0001353251
BONO JUNTA DE GALICIA 3,33 2016-04-15	EUR	208.059,25	1.344,30	208.642,77	2.583,52	ES0001352352
BONO C.A. LA RIOJA 3,25 2016-06-03	EUR	488.789,82	9.914,16	516.542,18	17.752,36	ES0000103038
<b>TOTALES Deuda pública</b>		<b>9.898.359,83</b>	<b>198.467,61</b>	<b>10.431.392,46</b>	<b>533.032,63</b>	
<b>Renta fija privada cotizada</b>						
BONO BBVA 9,37 2016-12-22	EUR	359.668,23	(25.471,14)	374.001,20	14.332,97	ES0213211016
<b>TOTALES Renta fija privada cotizada</b>		<b>359.668,23</b>	<b>(25.471,14)</b>	<b>374.001,20</b>	<b>14.332,97</b>	
<b>Emissiones avaladas</b>						
BONO FADE 4,13 2017-03-17	EUR	105.110,00	1.473,06	109.473,04	4.363,04	ES0378641130
<b>TOTALES Emissiones avaladas</b>		<b>105.110,00</b>	<b>1.473,06</b>	<b>109.473,04</b>	<b>4.363,04</b>	
<b>Valores de entidades de crédito garantizados</b>						
CEDULAS AYT CEDULAS CAJAS GL 4,00 2016-12-20	EUR	1.001.139,58	728,04	1.068.727,44	67.587,86	ES0312298104
CEDULAS AYT CEDULAS CAJAS GL 4,00 2017-03-21	EUR	200.827,50	5.936,98	215.739,60	14.912,10	ES0312298112
CEDULAS BANKIA SA 3,63 2016-10-05	EUR	495.780,00	6.155,54	528.952,17	31.172,17	ES0414950776
<b>TOTALES Valores de entidades de crédito garantizados</b>		<b>1.697.747,08</b>	<b>12.820,56</b>	<b>1.811.419,21</b>	<b>113.672,13</b>	
<b>TOTAL Cartera Interior</b>		<b>12.060.885,14</b>	<b>188.290,09</b>	<b>12.726.285,91</b>	<b>665.400,77</b>	

Ibercaja Comunidades Autónomas 2017, FI

Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2014  
(Expresado en euros)



CLASE 8.ª



OM6632440

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Deuda pública						
BONO GEN.VALENCIANA 4,00 2016-11-02	EUR	1 199 620,00	29 918,41	1 292 182,53	92 562,53	XS0273564434
TOTALES Deuda pública		1 199 620,00	29 918,41	1 292 182,53	92 562,53	-
TOTAL Cartera Exterior		1 199 620,00	29 918,41	1 292 182,53	92 562,53	-



**CLASE 8.ª**  
Tercer trimestre de 2015



0M6632441

## **Ibercaja Comunidades Autónomas 2017, FI**

### **Informe de gestión del ejercicio 2015**

---

#### **Evolución de mercados**

La volatilidad ha sido la nota predominante en el comportamiento de los mercados financiero a lo largo del año 2015. En los primeros meses del año, la situación en Europa vino condicionada por el enquistamiento del problema griego. Finalmente en julio se alcanzó un acuerdo para el tercer rescate del país, lo que parecía anticipar una segunda parte de año más tranquila, sin embargo enseguida se abrieron nuevos frentes en la economía a nivel mundial. La desaceleración de la economía China, llevó incluso al Banco Central de China a volver a bajar el tipo de intervención, así como a devaluar el yuan frente al dólar. Brasil también ha sido otro de los focos de incertidumbre, afectado por el deterioro de las condiciones políticas y la debilidad en el precio de las materias primas entre otros factores. Y finalmente, en la parte final del año, las incertidumbres políticas en España de cara a 2016 que también han comenzado a pesar en el ánimo de los inversores.

En EEUU, dado que los datos de crecimiento en la economía norteamericana han sido favorables, la Reserva Federal finalmente optó por subir el tipo de intervención y situarlo en el 0,25% en el mes de diciembre tras haberlo pospuesto en las reuniones anteriores. El mensaje de la Fed sigue siendo cauto, y el ritmo de subidas va a ser previsiblemente muy lento. Por su parte el BCE inició en marzo un programa de compra de activos y estimulación monetaria que fue ampliado en la segunda parte del año con estímulos adicionales en un intento de seguir impulsando el débil crecimiento de la Eurozona.

En este contexto la deuda soberana europea, ha sufrido una considerable volatilidad a lo largo del año y cierra 2015 con un ligero repunte, así el bono alemán a 10 años se sitúa en el 0,629% frente al 0,541% que cerraba 2014. El bono español al mismo plazo, por su parte, acaba 2015 al 1,77% (vs 1,61% de finales de 2014). La prima de riesgo de nuestro país se sitúa en diciembre de 2015 en 114 puntos básicos, ligeramente por encima de los 107 puntos básicos con que concluía 2014.

El mercado de crédito ha ido perdiendo fuerza a medida que las incertidumbres se han ido adueñando de los mercados, y finaliza el año con una ampliación generalizada de los diferenciales. Especialmente relevante ha sido la ampliación de diferenciales en los emisores vinculados a materias primas y autos consecuencia de las noticias negativas que hemos visto en ambos sectores, y que ha provocado importantes caídas en los precios de los bonos de estos emisores.

La práctica totalidad de las CCAA se encuentran al FLA (fondo de liquidez autonómica) lo que hace que sus diferenciales con respecto a la deuda pública se hayan mantenido estables en niveles reducidos.



**CLASE 8.ª**  
Ejercicio 2015



OM6632442

## **Ibercaja Comunidades Autónomas 2017, FI**

### **Informe de gestión del ejercicio 2015**

---

Las previsiones del Fondo son seguir realizando una gestión que permita obtener una rentabilidad acorde al tipo de interés de los activos en que se invierte la cartera, con un vencimiento en febrero 2017.

#### **Gastos de I+D y Medio Ambiente**

A lo largo del ejercicio 2015 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad de la Entidad correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2015 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

#### **Acciones propias**

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

#### **Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2015**

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2015 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.



CLASE 8.ª



0M6632443

## Ibercaja Comunidades Autónomas 2017, FI

### Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

---

Reunidos los Administradores de Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A., en fecha 30 de marzo de 2016, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 de Ibercaja Comunidades Autónomas 2017, FI, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito, los cuales han sido extendidos en papel timbrado del Estado, con numeración correlativa e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

- Balance al 31 de diciembre de 2015, Cuenta de pérdidas y ganancias y Estado de cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015.
- Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015.
- Informe de gestión del ejercicio 2015.

#### FIRMANTES

**D. Francisco José Serrano Gill de Albornoz**

D.N.I.: 18.427.047-E  
Presidente del Consejo

FIRMA

**D. Luls Fernando Allué Escobar**

D.N.I.: 18.157.990-L  
Consejero

FIRMA

**D. Rodrigo Galán Gallardo**

D.N.I.: 08.692.770-N  
Consejero

FIRMA

**D. José Ignacio Oto Ribate**

D.N.I.: 25.139.284-P  
Consejero

FIRMA

**D. José Palma Serrano**

D.N.I.: 25.453.020-R  
Consejero

FIRMA

**Dª. María Pilar Segura Bas**

D.N.I.: 17.856.825-Q  
Consejera

FIRMA

**D. Jesús María Sierra Ramírez**

D.N.I.: 25.439.544-A  
Secretario Consejero

FIRMA Y VISADO